



**LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
LXI LEGISLATURA**

**ACTA DE LA DÉCIMO-QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

En la Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro a los veinte días del mes de julio del año dos mil diez, acuden los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, conforme a la Convocatoria de la Décimo-Quinta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión, siendo las 17:14 horas en los salones C y D de Cristales, se inicia la reunión.....

LISTA DE ASISTENCIA.- Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, Karla V. González Cruz, Carlos Luís Meillón Johnston, Alfonso Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Esteban Albarrán Mendoza, Hilaria Domínguez Arvizu, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Erandi Bermúdez Méndez, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Israel Madrigal Ceja.....

Se declara quórum con la asistencia de 19 diputados, justificó su inasistencia el Dip. Federico Ovalle Vaquera.....

PUNTO UNO.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Como es costumbre pido su anuencia para que el Diputado Alfonso Martínez Alcázar, sea el Secretario para esta Reunión. En consecuencia pido a la secretaría tenga a bien verificar el quórum.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Presidente hasta el momento hay 19 Diputados registrados en la lista de asistencia, por lo tanto hay quórum legal, podemos iniciar la reunión.....

PUNTO DOS.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Gracias Diputado, pido a la secretaría de lectura a la orden del día.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Para esta reunión tenemos lo siguiente.....

1. Verificación del Quórum.....
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.....
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo-Cuarta Reunión Ordinaria.....
4. Dictámenes a discusión.....
 - 4.1 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Daniel Pérez Valdés.....
 - 4.2 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Carlos E. Navarro López.....
 - 4.3 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Sen. Ramiro Hernández García.....
 - 4.4 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y General de Desarrollo Forestal Sustentable. Proponente: Dip. Pascual Bellizia Rosique.....

- 4.5 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Financiera Rural. Proponente: Dip. Ramón Barajas López.....
- 5. Asuntos Generales.....
 - 5.1 Comentarios sobre el tema de energías renovables y bioenergéticos.....
- 6. Clausura y Cita.....

.....
Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Presidente está aprobada el orden del día.....

.....
PUNTO TRES......

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la decimo-cuarta reunión ordinaria, solicito se dispense la lectura ya que como es costumbre fue enviada por la vía electrónica para su observación, si algún Diputado tiene algo que comentar el micrófono está abierto

.....
Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.- Gracias Presidente, tengo una observación en el acta, y esta corresponde al acuerdo del pleno de esta Comisión para dictaminar en sentido negativo dos Iniciativas que pretendían reformar el PROCAMPO, a cambio de trabajar una Iniciativa y no un proyecto como está asentado en el acta, porque un Exhorto o una Proposición con Punto de Acuerdo no tiene la misma fuerza que una Iniciativa.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Pido a los Diputados su comprensión, ya que el acuerdo fue trabajar en reuniones de trabajo cada miércoles, que permitan valorar la conveniencia y alcance del PROCAMPO y una vez terminado esto, tomar la decisión de presentar una Iniciativa, Proposición o bien un Exhorto.....

.....
Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.- Con todo respeto no es lo mismo una Proposición con Punto de Acuerdo y una Iniciativa de Ley para ayudar al campo...

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Pido a la secretaría de lectura al acuerdo aprobado para las reuniones de trabajo sobre PROCAMPO.....

.....
LECTURA DEL ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PROPUESTO AL PLENO DE DICHA COMISIÓN, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO CON MOTIVO DE CONCRETAR A TRAVÉS DE UN PROYECTO LEGISLATIVO, LA TRANSFORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, REINGENIERÍA DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO (PROCAMPO).....

.....
Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.- Se acordó hacer una Iniciativa que atienda correctamente las inquietudes y resuelva los vacíos que el PROCAMPO tiene, no estamos en las reuniones para trabajar y dejarlo en una expectativa de ambigüedad. El objetivo era sacar una Iniciativa que no tuviera color ni intereses partidarios.....

.....
Dip. Avelino Méndez Rangel.- ¿De dónde surge esta duda?, el origen del problema es que se está comentando que se emitirá una Proposición o un Exhorto

cuando se había contemplado una Iniciativa de Ley, no tiene caso estar en esas reuniones para hacer un Exhorto, lo que quedamos es que iba a realizar una propuesta de rediseño del PROCAMPO, se iban a hacer invitaciones a funcionarios especializados para tener información de primera mano. No es un Exhorto, no es una invitación a comer es una Iniciativa para el rediseño del PROCAMPO.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Por eso pedí que se leyera el acuerdo, en el acta no dice exhorto ni nada, en las reuniones de trabajo que hemos hecho de las cuales les hemos enviado minutas donde se plasma todo lo que se ha mencionado, en ninguna de ellas definimos que se va a hacer todavía, porque existen muchas vías y esas vías las decidiremos los Diputados y no en las reuniones con los asesores.....

Dip. Erandi Bermúdez Méndez.- Creo que esto se va ampliar un poco más en las mesas de trabajo, esta propuesta se dejó abierta precisamente porque no todos los puntos corresponden al Legislativo en la modificación de las reglas del PROCAMPO. Nosotros como Legisladores tenemos la facultad de presentar una iniciativa que albergue todos nuestros intereses, tenemos esa libertad. Creo que podemos presentarlo como Iniciativa, como Proposición o bien Exhorto, creo que lo que estamos haciendo es dejar más amplio este criterio ya que las mesas de trabajo determinarán que es lo conveniente.....

Dip. Fermín Montes Cavazos.- Si esto no desemboca en una Iniciativa de Ley, hemos visto lo que hacen los Puntos de Acuerdo, debemos pensar que este documento debe desembocar en una Iniciativa que tiene más peso, porque no habría manera de influir directamente en el PROCAMPO. Este no debe ser analizado desde un todo, debemos desglosarlo en activos productivos, apoyos a la comercialización etc., y darle la directriz al grupo de trabajo.....

Dip. Avelino Méndez Rangel.- El objetivo de las mesas es para darle mayor certidumbre, en el nuevo reglamento de las comisiones se espera proporcionar mayor peso político y capacidad de decisión a estas. Yo entendí que en estas mesas se iba a trabajar una propuesta de todos, ya que habíamos dictaminado en negativo las Iniciativas de los Diputados en aquella reunión, para constituir una, por eso se optó por dictaminar en negativo. Quizás en el grupo de trabajo no se llegue a un consenso, pero que quede claro en que se sustentó el acuerdo y se señale cuál fue el espíritu de esta decisión.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Y lo ratifico con todos y cada uno de los términos que usted acaba de decir. Pueden estar seguros que los grupos de trabajo estamos trabajando para hacer una Iniciativa, Punto de Acuerdo, un Exhorto con razonamiento para modificar el decreto de PROCAMPO y darle una visión que sea más justa, más equitativa, más universal, menos discriminatoria etc., lo que les pido es mayor participación para no triangular información. Les pido que revisen las minutas, las cuales hemos enviado en electrónico con toda anticipación. Los grupos de trabajo lo que estamos revisando son las inconsistencias, las

inequidades, que tiene el decreto actual para poder hacer a ustedes señores Diputados una propuesta, esperamos tener a más tardar la primera quincena de agosto una propuesta y entonces decidir si la hacemos, Iniciativa, Punto de Acuerdo o Exhorto.....

Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.- Creo compañeros que el punto se dispersa, lo que comento es que el acuerdo fue hacer una Iniciativa de ley, yo les pido poner la observación que estoy haciendo.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Se toma nota de la observación y si les parece pasamos a la votación del acta.....

VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Presidente 12 votos a favor, 2 en contra y 3 en abstención, está aprobada el acta de la reunión anterior.....

PUNTO CUATRO.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- El siguiente punto del orden del día son dictámenes. En su carpeta se da cuenta del primer Proyecto de Dictamen.....

LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. PROPONENTE: DIP. DANIEL PÉREZ VALDÉS.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Si hay oradores a favor o en contra favor de inscribirse en la lista.....

Dip. Fermín Montes Cavazos.- En el dictamen se habla del recorte en las asignaciones, que frecuentemente sufren los programas federales cuando no hay recursos. Entiendo las razones en que se dictamina, pero me interesa saber porque son los recortes, es decir, se explica que no hay recursos y luego aparecen, valdría la pena puntualizar esto.....

VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Presidente la mayoría a favor del sentido propuesto, con dos abstenciones.....

LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. PROPONENTE: DIP. CARLOS E. NAVARRO LÓPEZ.

.....
.....
Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Si hay oradores a favor o en contra, el micrófono está abierto.....

.....
Dip. Avelino Méndez Rangel.- Es una solicitud Secretario, para que se nos presente en pantalla los cambios hechos.....

.....
LECTURA DE LAS MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....

.....
Dip. Hilaria Domínguez Arvizu.- Me preocupa el término: *debidamente acreditados en términos de la normatividad aplicable*, sobre todo en los Consejos Municipales y Distritales, ya que los escenarios son distintos, cada entidad tiene diferente organización y diferentes productores y productos. El distrito es la unidad mas importante donde bajan los proyectos, no podemos limitar a este nivel la capacidad de exponer sus inquietudes y demandas. Son muy pocos los Consejos regionales que funcionan, la parte sustantiva no la podemos dejar de lado, dejémosles la última oportunidad para expresarse. Que el plan de Gobierno sea de arriba hacia abajo.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Solo para hacer una acotación, en la propuesta del Legislador promovente se contempla la inclusión en los consejos a todas las asociaciones, debo comentar que los Sistemas Producto tienen preferencia para entrar. Si hiciéramos lo originalmente propuesto, serían consejos tumultuosos difíciles de manejar.....

.....
Dip. Avelino Méndez Rangel.- Estoy de acuerdo, hay organizaciones que se crean por día o solo asisten a la conformación del consejo, es difícil llevar un orden en este tipo de consejos; sin embargo, también comparto con la Diputada Hilaria, hay organizaciones con representación real, pero por falta de algún reconocimiento de constitución legal, no pueden participar. La propuesta es que se cree un organismo que atienda este tipo de problemas, que determinen y valoren quien está incluido, habría que hacer un esfuerzo para hacer ese agregado.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Para dar satisfacción a su inquietud y a la de la Diputada, debemos empaparnos del reglamento del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y de ahí determinar que organizaciones son excluidas y bajo que concepto, para que estas tengan lugar en los municipales y distritales.....

.....
Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.- Hablar de un Municipio es una cuestión diferente, debemos ser más objetivos y darle la oportunidad a las personas, es decir, los productores fuertes tienen capacidad de asociación y con ello el espacio dentro de los Consejos, pero las personas que viven al día no tienen el privilegio de ese espacio, debemos dejar que participen los productores y de esta forma que

se enriquezcan los Consejos Distritales y Municipales. Por eso les pido que las personas que no tiene el recurso de tener una representación legal, se les permita participar.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Para enriquecer este tema, quisiera dar lectura al artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Yo les pido que vayamos a los municipios y nos empapemos de las necesidades de los Consejos para hacer una propuesta bien consensuada.....

Dip. Fermín Montes Cavazos.- Este tema planeaba votarlo como venía; sin embargo, el problema no es este, es que hacen o que están haciendo. Hubo un recorte de la SAGARPA cuando se decidió que no se apoyarían estéticas, tortillerías, grupos, etc., y nada que no tuviera que ver con el sector agropecuario. Empezamos a incluir al Consejo que pertenecía lo de CONAFOR, intentamos meter Reforma Agraria, SEDESOL y nunca se dejaron, solo vimos la intención de los recursos concurrentes pero si esa sinergia no se da arriba, pues mucho menos abajo. Estoy de acuerdo con el Presidente, en los Estados hay estatutos, a veces la gente se ve afectada por que el alcalde no está de acuerdo que ingrese su organización, si aprobamos como va por lo menos la gente puede defenderse.....

Dip. Alba Méndez Herrera.- Yo fui Presidenta de un Consejo Municipal y había concurrencia, creo que lo que se pretende aquí es normar sin afectar a nadie. Nosotros le abrimos la puerta a todo aquel que quisiera y resultó un problema, lo que hicimos es darles reglas para organizarse, de diez organizaciones dedicadas a la citricultura hicimos una, es decir todos caben, solo que hay que extender las reglas.....

VOTACIÓN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Se aprueba el dictamen en los términos propuestos.....

LECTURA DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. PROPONENTE: SEN. RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- ¿hay oradores a favor o en contra?.....

VOTACIÓN EN SENTIDO NEGATIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Se aprueba el sentido del dictamen por unanimidad.....

.....
LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE. PROPONENTE: DIP. PASCUAL BELLIZIA ROSIQUE.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Esta a consideración de los señores Diputados....

.....
Dip. Norma Orozco Torres.- Creo que no debemos mover el artículo donde pretende quitar el 5% en las plantaciones librará de las responsabilidades ecológicas a los productores.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Ese 5% Diputada, está contemplado en el PROGAN, todos los productores pecuarios inscritos en el PROGAN tienen la obligación de destinar el 5% de su superficie a las actividades forestales. En la modificación se consideran no solo actividades forestales sino también agrícolas.....

.....
Dip. Norma Orozco Torres.- Quisiera que mis compañeros concientizaran y agregar en la redacción cuando menos mínimo el 5%.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Es complicado Diputada, en un terreno agrícola es muy difícil destinar el 5% para área forestal, cuando se ha perdido la capacidad hídrica.....

.....
Dip. Norma Orozco Torres.- Entre menos candados les pongamos es mejor, revisemos lo que sucede con nuestro medio ambiente, estamos sufriendo las consecuencias de no haber cuidado nuestro medio ambiente.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- La condicionante está en un programa de estímulo, los productores pecuarios están bien, el problema es en las áreas agrícolas.....

.....
Dip. Norma Orozco Torres.- Es cierto Diputado, pero cuantas áreas están siendo desaprovechadas y se les quitaron los árboles que tenían.....

.....
Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Esta norma nace de que un Diputado hace una Iniciativa basado en las reglas del PROGAN, nosotros modificamos esto para hacerlo optativo en los terrenos agrícolas, recuerden que los terrenos agrícolas automáticamente se convierten en inaprovechables, nadie deforesta porque prácticamente el terreno ya no sirve.....

Dip. Norma Orozco Torres.- Estoy de acuerdo, lo que ya se deforestó no sirve, pero cuidemos lo que aún tenemos, esto es para el pasado, pero en el futuro debemos ser más cuidadosos.....

Dip. Fermín Montes Cavazos.- Lo que la Diputada comenta es algo que todos queremos ver, en Brasil por ejemplo, existe la norma desde hace tiempo. Nosotros no lo hicimos en su momento y hacerlo hoy es un poco complicado. Lo que tenemos que hacer son mejores prácticas de cultivo. Es muy difícil para un productor dejar una parte sin cultivar, quizás trabajar en una norma que las tierras de agricultura que dejen de usarse por cinco o diez años, sean de bosque y empezar a crear eso que hemos perdido.....

Dip. Avelino Méndez Rangel.- Creo que en la parte del dictamen donde se habla de plantación forestal comercial en tierras de conversión, me parece que es un tanto general el concepto, pareciera que estamos dando puerta abierta de especies que no van a ayudar al suelo y al contrario pueden perjudicarlo.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- No la deja abierta Diputado, en los programas forestales hay una normatividad y si se contempla la no inclusión de especies entonces el productor tendrá problemas. Aquí se trató de mejorar la Iniciativa, con lo que ya se expuso, pero estoy dispuesto a dejarla como estaba.....

Dip. Norma Orozco Torres.- Pido a la Presidencia se someta a votación mi propuesta al pleno de la Comisión.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- Si consideramos incluir esta propuesta entonces meteríamos en problemas a los productores agrícolas, lo que podríamos hacer es hacer el dictamen sólo de la Iniciativa sin hacer modificaciones que solo contemple la producción pecuaria sin incluir tierras agrícolas. Lo que queríamos en realidad era impulsar la producción agrosilvopastoril.....

VOTACIÓN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Presidente la mayoría a favor del sentido del dictamen, una abstención y uno en contra.....

LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL. PROPONENTE: DIP. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Compañero Diputado que quiera hacer algún comentario.....

VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL.....

Dip. Alfonso Martínez Alcázar.- Por decisión unánime Presidente se aprueba conforme lo establecido en el dictamen propuesto.....

PUNTO CINCO.....

Dip. Javier Usabiaga Arroyo.- El siguiente punto son asuntos generales si alguien tiene algo que comentar o informar adelante. La Presidencia sigue sin recibir temas relativos a energías renovables seguimos en espera. Se tiene contemplado hacer un curso en red con el INCA-Rural y la convocatoria está abierta, este curso está dirigido a la gente que está con los Diputados para enseñarlos a hacer gestoría y elaboración de proyectos productivos, les pido de la manera más atenta hagan llegar su interés porque el cupo está limitado a 15 personas. Les pido dar lectura a las minutas de PROCAMPO que se les han enviado y las recopilaran, además de proponerles una reunión formal el 4 de agosto a las nueve de la mañana, con el objeto de revisar los avances en el grupo de trabajo y presentarles el material que se tiene para crear un instrumento legislativo que nosotros decidiremos y presentarlo en el mes de septiembre, si no hay otra cosa pido al Diputado Meillón Johnston haga la clausura.....

PUNTO SEIS.....

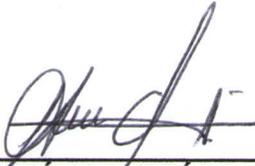
Dip. Carlos Meillón Johnston.- Agotados los temas en la orden del día y siendo las 18:32 hrs del 20 de julio de 2010, clausuro los trabajos de la Décimo-Quinta Reunión Ordinaria y los cito para la que tendrá lugar el 25 de agosto de 2010 en hora y lugar por confirmar. Gracias a todos.....

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de junio de 2010


DIP. JAVIER B. USABIAGA ARROYO
PRESIDENTE



DIP. GUILLERMINA CASIQUE VENCES
SECRETARIA



DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES
LÓPEZ
SECRETARIO

DIP. ROGELIO M. DÍAZ BROWN
RAMSBURGH
SECRETARIO

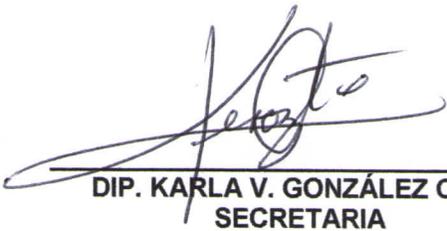


DIP. CARLOS L. MEILLÓN JOHNSTON
SECRETARIO



DIP. MARÍA E. TERÁN VELÁZQUEZ
SECRETARIA

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
SECRETARIO



DIP. KARLA V. GONZÁLEZ CRUZ
SECRETARIA

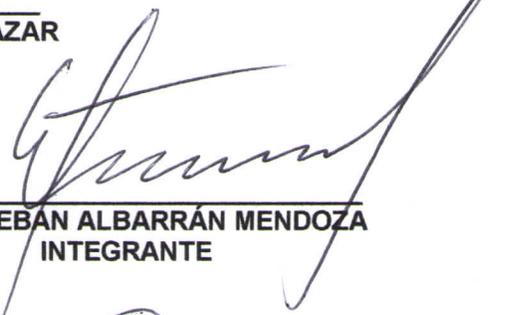


DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA
SECRETARIO



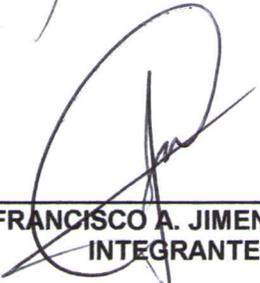
DIP. ALFONSO J. MARTÍNEZ ALCAZAR
SECRETARIO

DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA
INTEGRANTE

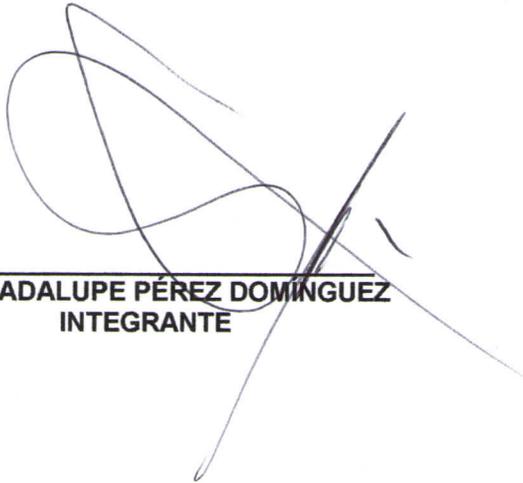


DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA
INTEGRANTE

DIP. LUÍS FELIX RODRÍGUEZ SOSA
INTEGRANTE



DIP. FRANCISCO A. JIMENEZ MERINO
INTEGRANTE



DIP. GUADALUPE PÉREZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE

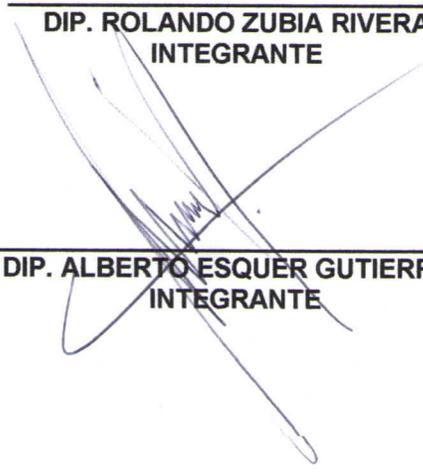


DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS
INTEGRANTE

DIP. MARÍA H. DOMÍNGUEZ ARVIZÚ
INTEGRANTE

DIP. ROLANDO ZUBIA RIVERA
INTEGRANTE

DIP. SABINO BAUTISTA CONCEPCIÓN
INTEGRANTE



DIP. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO A. ESPINOZA RAMOS
INTEGRANTE



DIP. RUBÉN ARELLANO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



DIP. ARTURO RAMÍREZ BUCIO
INTEGRANTE

DIP. ALBA L. MÉNDEZ HERRERA
INTEGRANTE

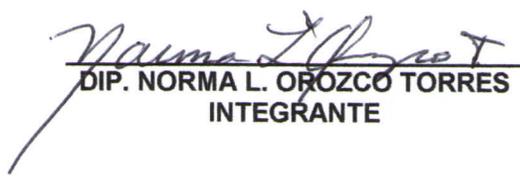


DIP. AVELINO MÉNDEZ RANGEL
INTEGRANTE



DIP. EMILIANO VELÁZQUEZ ESQUIVEL
INTEGRANTE

DIP. SERGIO E. GUTIÉRREZ VILLANUEVA
INTEGRANTE



DIP. NORMA L. OROZCO TORRES
INTEGRANTE



DIP. ISRAEL MADRIGAL CEJA
INTEGRANTE